



COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

El Ayuntamiento licita la contratación del nuevo servicio de vigilancia y seguridad del edificio múltiple de servicios municipales para un período de tres años

- El plazo para la presentación de ofertas para este contrato, con una inversión de más de un millón de euros, finaliza el 24 de julio

Málaga, 25 de junio de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de las áreas de Servicios Operativos y de Contratación, ha iniciado el proceso de licitación para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio múltiple de servicios municipales, ubicado en el paseo Antonio Machado, con un presupuesto base de licitación de 1.089.101,73 euros (IVA incluido) para un período de tres años. El plazo para la presentación de ofertas de las empresas interesadas finaliza el próximo 24 de julio.

Este nuevo procedimiento abierto da continuidad al servicio provisional adjudicado el pasado mes de marzo y tiene como objetivo garantizar la custodia permanente de las dependencias, los bienes públicos y los datos sensibles de la ciudadanía, así como la protección de los usuarios y del personal municipal, garantizando la subrogación del personal con derecho a ello, conforme a lo que señala la normativa.

1/2

La duración inicial del contrato es de tres años distribuidos en las anualidades de 2027, 2028 y 2029, con la posibilidad de prórroga por dos años más. La empresa adjudicataria deberá estar oficialmente habilitada por el Ministerio del Interior para la protección de bienes y personas, la gestión de sistemas de videovigilancia y la explotación de centrales receptoras de alarmas. Entre sus funciones se encuentra el control de accesos de público y personal ajeno, la custodia de llaves, la inspección de correspondencia y paquetería, y la confección de partes diarios de incidencias. Asimismo, el personal de seguridad colaborará de forma activa en las labores de prevención y extinción de incendios o emergencias dentro del plan de autoprotección del inmueble.

También se incluyen en las obligaciones de la adjudicataria la asunción del servicio anual de mantenimiento preventivo y correctivo, junto con las revisiones de seguridad radiológica, del escáner de inspección de paquetería y del arco de seguridad del edificio. Además, la empresa gestionará y mantendrá actualizada la base de datos del software de control de accesos y el tráfico de vehículos en los aparcamientos de las instalaciones municipales. El personal destinado al centro de control del inmueble contará con





formación específica en sistemas de detección, circuitos cerrados de televisión y ofimática a cargo de la adjudicataria.